



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 SEP 2023

Expte. Nº 22.035/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 112-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

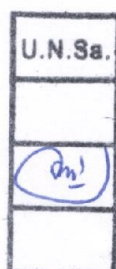
QUE por la misma se prorroga la designación de la Prof. Natalí Ivonne GALINDO, DNI Nº 34.321.029, en el cargo de PTP 4 (12 U.H.) - Interino, de las asignaturas de Artes Plásticas, Actividad Optativa y Coloquio Integrador Final de 1º año, 1º ciclo, a partir del 11 del setiembre de 2023, por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 112-IEM-2023 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se prorroga la designación de la Prof. Natalí Ivonne GALINDO, DNI Nº 34.321.029, en el cargo de PTP 4 (12 U.H.) - Interino, de las asignaturas de Artes Plásticas, Actividad Optativa y Coloquio Integrador Final de 1º año, 1º ciclo, a partir del 11 de Setiembre de 2023, por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1507-2023



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

ANEXO
R-N° 1507-2023
EXpte. N° 22.035/22

"1.983 – 2.023 – 40 años de Democracia en Argentina"

TARTAGAL, 09 de Agosto de 2.023

Expte. N° 22.035/22

RESOLUCIÓN N° 112-IEM-2023

VISTO:

La designación a término de la Prof. Natalí Ivonne GALINDO en el cargo de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Artes Plásticas, Actividad Optativa y Coloquio Integrador Final de 1° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 10 de Septiembre de 2.023;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. GALINDO continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

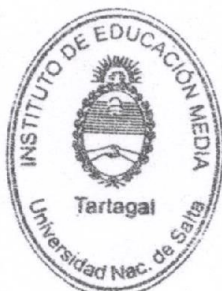
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. **Natalí Ivonne GALINDO**, DNI N° 34.321.029, en el cargo de de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Artes Plásticas, Actividad Optativa y Coloquio Integrador Final de 1° año, 1° ciclo, a partir del **11 de Septiembre de 2.023**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos. -



Lic. Ricardo Leonarde Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta